

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE EDUCACIÓN Y DE RECURSO AGUA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenos días diputadas y diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos, de Educación y de Recurso Agua, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

Secretario: Con gusto, buenos días. Pasaré lista de asistencia a los integrantes de las comisiones.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

El de la voz, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, se integra.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, se integra.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado José Braña Mojica, se integra.

Diputada Nora Gómez González, justifica.

Diputada Nancy Ruíz Martínez, justifica.

COMISIÓN DE RECURSO AGUA

Diputado Juan Ovidio García García, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, justifica.

Diputado José Braña Mojica, se integra.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **11 integrantes** de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias Secretario. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **ocho horas con cincuenta y dos minutos**, de este día **9 de mayo del 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del orden del día; **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Decreto que adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los siguientes artículos, en el artículo 8 y se adiciona la fracción XXXVI en el 12 y se reforma la fracción XXXVIII y se adiciona la fracción XXXIX en el artículo 13 y se adiciona la fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Gracias Secretario. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integramos estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo. ¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden por **unanimidad**.

Presidente: A continuación, diputadas y diputados, me permito mencionar que las iniciativas que someteremos a estudio y análisis de estos órganos parlamentarios, guardan un objeto en común, el cual se ciñe en generar en los estudiantes una reflexión sobre los valores de la cultura y uso responsable del agua, por lo que, las mismas se dictaminarán de manera conjunta, a fin de eficientar los trabajos de estas Comisiones. Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a las iniciativas que nos ocupan, y en su caso, llevar el registro las participaciones.

Secretario: Atendiendo la indicación, se consulta si ¿alguien desea hacer uso de la voz? Diputado Gustavo. Diputado Gustavo, adelante.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Buenos días compañeros Diputados. Aquí lo más importante es que exista esa cultura del cuidado del agua y queremos que dentro de la formación de los niños, aprenden a que hoy, el problema del agua es bastante serio y la guerra pues puede ser por el agua ya en futuras generaciones. Entre

más estemos conscientes de lo que, de la importancia y el respeto, porque el agua prácticamente, cuando éramos niños cuando estábamos chiquillos, hace muchos años, realmente la diversión y el juguete más caro y más bonito era el agua, jugábamos mucho con el agua. Entonces, el día de hoy, es precisamente llevar esto a ley, llevarlo a un proceso en el que todos los fracciones parlamentarias del de los partidos de quienes en el Congreso, ya iba a decir Senado fíjense, el Congreso. Es importante, es importante decirlo con toda naturalidad, que hay que tener esa cultura y esa formación. Del análisis realizado a la iniciativa, a las iniciativas turnadas a estos órganos dictaminadores. Quienes integramos las Comisiones de referencia destacamos lo siguiente: En primer término, estás dictaminadoras consideraban analizar las presentes acciones legislativas en forma conjunta, toda vez que las mismas pretenden el mismo objetivo que es el cuidado del agua y su uso responsable. En principio, es de señalar que el agua es un elemento clave de la naturaleza para el desarrollo y evolución de la humanidad, por lo que es fundamental para el sostenimiento de la vida en nuestro planeta. Por ello, es de suma importancia comprender lo esencial de este recurso para todos, lo que implica tenerlo en cantidad y calidad suficiente para las generaciones actuales y futuras, garantizando un uso sostenible. Tal como lo señalan los promoventes, el derecho del agua se encuentra previsto en el artículo 4o, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo tanto, resulta apremiante asegurar que todas las personas ejerzan su derecho a un ambiente sano y a vivir en un entorno seguro. Compañeras y compañeros diputados, debemos ser conscientes que, el acceso al agua es un derecho, por tanto, es necesario garantizarlo a todas y todos para que tenga agua suficiente, accesible, segura, limpia; en este sentido, el agua debe ser un bien común y su manejo un derecho de todas las comunidades. En tal virtud, reviste de gran importancia la solidaridad, la responsabilidad, el respeto y el compromiso que como seres humanos debemos tener como parte de nuestros valores, para que no solamente nosotros mismos sino también el resto de los seres vivos, dispongan de este vital líquido, los cuales al igual que los seres humanos dependen de la misma para vivir. Es por ello que, estimamos de gran valor acciones como éstas, en las cuales el gobierno a través de las instituciones educativas se comprometa al cuidado de dicho recurso para la satisfacción de nuestras necesidades, ya que el vital líquido es de gran importancia para satisfacer las generaciones futuras. En ese tenor, la cultura del agua es un conjunto de valores, actitudes, costumbres y hábitos que son transmitidos a un individuo, a una sociedad, para crear una conciencia responsable sobre el uso racional. La importancia del agua para el desarrollo de todo ser vivo, la disponibilidad del recurso en su entorno y las acciones necesarias para obtenerla, distribuirla, desalojarla, limpiarla y reutilizarla. Esta cultura, lleva consigo el compromiso de valor y preservar el recurso, utilizándolo con responsabilidad en todas las actividades, en un esquema de desarrollo sustentable. Desde la perspectiva educativa, el abordaje hídrico es relevante, pues posibilita la presentación de propuestas relacionadas con estrategias pedagógicas, didácticas y

curriculares; de ahí que la educación represente una alternativa para influir en los procesos de transformación cultural, y direccionarlos hacia la formación integral de los seres humanos reflexivos, consientes y proactivos en torno a la realidad ambiental. La intención de las personas, acciones Legislativas, es impulsar un cambio positivo en la participación individual y social, en torno al usos sustentable del agua para no afectar a las siguientes generaciones, al establecer en la Ley de educación para el Estado de Tamaulipas como fines de la misma, así como una atribución de la Secretaría de Educación, la cultura y del cuidado del agua y el aprendizaje en su uso responsable, sin duda alguna, a través de estas acciones, con las propuestas, se logrará sensibilizar de mayor manera a los estudiantes, para generar una reflexión en los temas de evaluación preservación y cuidado del agua, utilizándola con responsabilidad en todas sus actividades, bajo un esquema de desarrollo sustentable, además de transmitirlo como parte de una interacción social al resto de su comunidad, por lo que coincidimos que, las propuestas planteadas de las acciones Legislativas que nos ocupa es importante tomarlo en cuenta. Es cuanto, diputado presidente.

Secretario: Diputado presidente Ovidio García.

Presidente: Gracias secretario, le damos la bienvenida a nuestro compañero diputado José Braña Mojica, bienvenido diputado.

Presidente: Compañeras y compañeros diputados, integrantes de las Comisiones de Recurso Agua, Estudios Legislativos y Educación, amigos de los medios de comunicación, redes sociales que nos siguen, reciban nuevamente mi cordial saludo. Mi intervención, es con el fin de pronunciare respecto a las iniciativas promovidas que nos ocupan, estoy de acuerdo en el sentido de la iniciativas, toda vez que las futuras generaciones son el resultado de lo que hoy les brindamos como sociedad, en lo moral, en lo económico, en la salud y por supuesto en la educación, que es una de las mejores inversiones para el desarrollo de nuestra sociedad. Es cierto que hoy las condiciones de sequias generalizadas a nivel global, nacional y en la mayor parte de las regiones del Estado, nos obliga a tomar medidas no solo inmediatas, sino a futuro, por lo tanto, si la iniciativa en mención lo que busca es sentar las bases para que nuestros estudiantes Tamaulipecos se le inculque y aprenda sobre el cuidado del agua, es claro que se estará sembrando en los menores la semilla de la cultura del cuidado del agua y su uso responsable, la que deberá germinar en los próximos años en ciudadanos comprometidos y sabedores de la importancia del vital líquido y de su cuidado. Por lo anterior, es que me permito votar a favor de estas iniciativas, porque la misma contribuye desde hoy al futuro, al derecho humano de acceso al agua, establecidos en el párrafo sexto del artículo 4 de la Constitución Federal y 17 de nuestra Constitución Local. Es cuanto, muchas gracias.

Secretario: Gracias. Es cuanto a las participaciones registradas.

Presidente: Gracias secretario. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Gustavo Cárdenas. ¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**. Muchas gracias compañeros. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general**, por lo que me permito preguntar si ¿alguien desea participar?; Diputado Gustavo Cárdenas

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Yo quisiera poner un tema, que ya lo habíamos tratado aquí en la comisión, mi querido Presidente, Diputado Presidente, en el tema de los tratadoras de agua residuales en el Estado, que quisiera ponerlo en la mesa, porque hay muchas plantas que cuestan millonadas de dólares hacerlas y ni una está trabajando, que nos dieran un informe, ya sea pues no sé si la Comisión Nacional del Agua o directamente el encargado de ver esos temas y, ponerlo en la mesa otra vez, porque es un tema que, prácticamente el agua la están aventando a la presa Vicente Guerrero cruda, como sale, entonces contaminan ríos, etc., etc., entonces me gustaría que si pudiéramos hacer algunas acciones al respecto y si, se lo pongo en la mesa aquí a todos los Diputados, si podemos ver este tema de una manera más profunda y tener una respuesta pronta, gracias.

Presidente: Gracias Diputado, claro tomamos nota y hacemos una solicitud, para que en la mayor brevedad nos den información y compartirla con los integrantes de la comisión, muchas gracias Diputado. ¿Alguien más?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **nueve horas con cinco minutos** del día **9 de mayo** del presente año, muchas gracias compañeros.